

Conchi López Sánchez

Universidade de Santiago de Compostela

Introducción

En el curso del proceso de elaboración de tesis han sido muchos los interrogantes que acecharon en relación con ese ente -a veces dibujado como algo abstracto- llamado violencia. Es el eje central de nuestra investigación, ya que constituye el mecanismo más inmediato que utilizan los golpistas para llegar al poder. En el caso que nos ocupa, dicho fenómeno en ocasiones es llamado represión, es asociado con determinados “episodios de terror” y es explicado en base a esquemas automáticos demasiado teóricos y frecuentemente, despegados de la realidad social de a pie. Por lo tanto, el texto siguiente tiene la intención de aproximarse al concepto de “violencia” siguiendo diferentes pasos.

En primer lugar, desde el ámbito historiográfico, repensar los diferentes abordajes teóricos que ha recibido en los últimos años. En segundo lugar, a partir de la reflexión crítica de los estudios sobre el tema, desarrollar una brevísima e inicial aproximación teórica en cuanto a su significado y funcionamiento. Y, en tercer lugar, mostrar cómo la realidad empírica, que subyace bajo las fuentes, cobra sentido en base a los esquemas analíticos antes propuestos. El último fin de este estudio es repensar las violencias, cuestionar algunos de los adjetivos con los que fue descrita e iniciar el debate sobre su cometido en cada fase del conflicto y sus principales lógicas de actuación.

Cabe señalar de forma breve, cómo se construye el aparato metodológico que da forma al entramado analítico que sustenta las siguientes hipótesis, reflexiones y evidencias empíricas. La perspectiva local de enfoque social, combinada con una aproximación cualitativa que bebe del estudio de las trayectorias de vida, aporta interesantes argumentos que matizan la visión tradicional de dicha violencia. Desde una visión desde abajo, centrada en el comportamiento y las actitudes de los integrantes de las comunidades, emergen realidades cotidianas en donde se manifiesta el fenómeno violento. Por lo tanto, éste es entendido como algo concreto y palpable en base a dos dinámicas de funcionamiento, una vertical que, principalmente, emana de la relación entre la sociedad y los suprapoderes, y una horizontal que funciona en base a las redes y a los diferentes roles que operan en las comunidades.

La evolución del Gran Relato de la represión y/o violencia del Golpe, la guerra civil y la/s retaguardia/s

El golpe de Estado, la guerra civil y la retaguardia han sido temas tratados con asiduidad en el repertorio historiográfico contemporáneo, desde obras coetáneas a los propios hechos hasta la actualidad, pasando por diferentes etapas. En las más recientes, esta proliferación de estudios está basada, entre otras cosas, en la consideración de la violencia como elemento estructural del régimen franquista¹. Por lo tanto, para entender la evolución de la dictadura a lo largo de treinta años de historia, es preciso analizar la experiencia bélica como punto de partida de la política violenta. En este apartado nos centraremos en dos reflexiones, por un lado, una de carácter taxonómico en torno a la violencia de guerra y/o retaguardia; y por otro, sobre la magnitud y morfología del propio fenómeno violento.

Con respecto al uso en plural del término “retaguardia”, la dinámica del avance del Golpe y de la guerra significa una dispar evolución del conflicto según la zona, de tal modo que la conquista del poder por parte de los golpistas es diferente y se adecúa al contexto y a las circunstancias de cada lugar. Cataluña, por ejemplo, se mantiene en la zona republicana, mientras que el País Vasco queda dividido en dos frentes de lucha bélica armada hasta el verano de 1937. Como consecuencia, se considera que los variados territorios que van cayendo bajo manos de los golpistas no pueden ser tratados como un ente heterogéneo. Así, se propone en este caso el uso del plural, retaguardias para referirnos a los diferentes escenarios que según avanza la guerra -desde el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 hasta el último parte de guerra del 1 de abril de 1939- van cayendo en manos de los sublevados. No es un concepto estático, sino que avanza cronológicamente a la par que el conflicto, ya que incluye diferentes territorios según discurre la toma de los diferentes frentes. En segundo lugar, emplearemos “retaguardia” para referirnos, en este estudio, al caso gallego, un territorio tomado por los sublevados en una franja temporal muy breve y de forma bastante similar.

Con respecto a la necesaria diferenciación entre la violencia producida en ambos contextos diferenciados, tiene mucho que ver la explicación sobre las retaguardias. Y es que, si hay espacios diferenciados, también hay violencias diferenciadas; ahora bien,

¹ José BABIANO MORA, Gutmaro GÓMEZ BRAVO, Antonio MÍGUEZ MACHO y Javier TÉBAR HURTADO: *Verdugos impunes: el franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos*, Barcelona, Pasado y Presente, 2018

¿qué factores influyen en esa distinción? Esto implica hablar de modalidades y ritmos de violencia; lo que se traduce en tres de los debates más importantes en el terreno historiográfico de los últimos años en torno a dicho concepto: su caracterización, su graduación y su intencionalidad.

El primero de ellos se centra en diferentes interrogantes para los escenarios de retaguardias, ¿era planeada, adaptativa y/o versátil?, ¿era controlada o incontrolada?, ¿era selectiva o indiscriminada? El segundo debate gira en torno a las causas y a los parámetros que modulan sus diferentes ritmos e intensidades: la oposición o el apoyo al golpe de Estado, el desapego o la aquiescencia de las derechas locales o, entre otros, la politización o despolitización sindical previa al 18 de julio de 1936. Y, por último, la controversia sobre la intencionalidad aniquiladora se manifiesta en dos posiciones enfrentadas. Por un lado, la que defiende la inexistencia de tal planificación en base a las políticas desarrolladas por el régimen a partir, sobre todo, de los años cuarenta en materia de redención de penas y castigos². Por otro, la de otros historiadores que, desde la postura mayoritaria, argumentan en base a diferentes criterios la existencia previa de tal voluntad. Precisamente, una de las vías analíticas que ha sustentado esta idea ha ido un cambio de enfoque: pasar de unos estudios centrados en el aparato estatal a unos estudios focalizados en lo social y su interacción con los suprapoderes³.

Como ha podido deducir el lector, no se ha empleado a lo largo del texto el concepto “represión” salvo para contraponerlo con el de violencia en el título del apartado. El debate conceptual es algo muy vivo y no está resuelto. Según la RAE, represión hace alusión al “acto, o conjunto de actos, ordinariamente desde el poder, para contener, detener o castigar con violencia actuaciones políticas o sociales”. En tal definición destacaríamos dos cosas sobre las que reflexionar, la primera, la mano ejecutora o las instancias desde dónde emana; en este caso se señala el poder. ¿Acaso la violencia golpista se hace desde el poder o para conseguir el poder? Por consecuencia, ¿es una causa o es un fin? La segunda son las funciones que tendría tal acto, aquí se señalan tres: contener, detener o castigar. ¿Son los asesinatos, por ejemplo, medidas que cumplen estas funciones o van más allá? Al ser actos que responden a una determinada función dictada por el poder, ¿están justificados? Estas controversias, entre otras, hacen

² Julius RUÍZ: *La justicia de Franco. La represión en Madrid tras la Guerra Civil*, Barcelona, RBA, 2012

³ Peter ANDERSON y Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO: “Construyendo la dictadura y castigando a sus enemigos. Represión y apoyos sociales del franquismo (1936-1951)”, *Historia Social*, nº 71, 2011, pp. 125-141.

que su uso se considere confuso y complicado, sensaciones compartidas por una parte del mundo académico y que han dado lugar a otras propuestas conceptuales. Algunas de ellas son los siguientes términos aplicados al caso español: politicidio⁴, limpieza política⁵ o prácticas genocidas⁶. No se profundizará aquí sobre los múltiples debates y las variadas propuestas taxonómicas, pues lo destacable al respecto es la propia existencia de este debate científico tan enriquecedor⁷.

En nuestro caso se ha optado por añadir al vocablo violencia, aquellos adjetivos que, según la evolución del Golpe, de las retaguardias y de la guerra, definan de forma intrínseca la modalidad que adquiere en cada fase. Así, para referirse de forma amplia al fenómeno hablamos de violencia golpista, violencia de la retaguardia (gallega, en este caso, pero pueden ser otras), violencia de las retaguardias, violencia de la guerra o violencia franquista. Dentro de cada modalidad violenta se desarrollan las diferentes manifestaciones tanto dentro del ámbito político, social, económico, cultural, físico, psicológico o de género.

En la introducción se hablaba de la necesidad de un análisis de la violencia en interacción con la sociedad. Aunque no es cuestión central, daremos algunas pinceladas sobre las cifras de víctimas y los efectos de este fenómeno, que provocaron profundas alteraciones en las trayectorias vitales de los individuos a partir del 18 de julio de 1936. Los últimos datos publicados sobre el fenómeno violento en Galicia corren de la mano del proyecto Nomes e Voces con unas cifras que hablan de 14.978 víctimas, de las cuales alrededor de un 31% fueron asesinadas entre 1936 y 1939⁸.

⁴ *Ibid.*

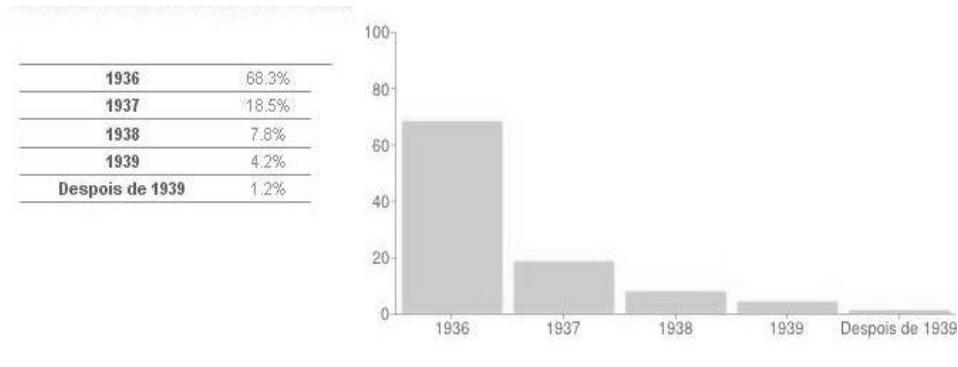
⁵ Rafael CRUZ: “Olor a pólvora y patria. La limpieza política rebelde en el inicio de la guerra de 1936”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 7, separata, 2007

⁶ Antonio MÍGUEZ MACHO: *La genealogía genocida del franquismo. Violencia, memoria e impunidad*, Madrid, Abada, 2014. ÍD.: “Nuestro pasado presente: práctica genocida y franquismo”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 10, 2012, pp. 476-498.

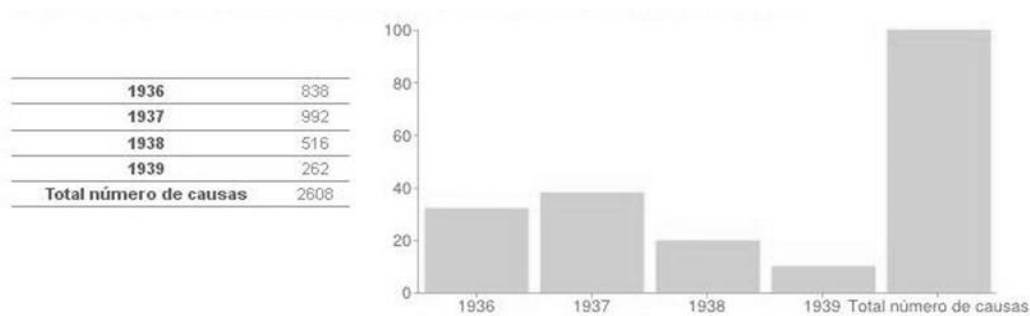
⁷ Algunas publicaciones para seguir el desarrollo del debate historiográfico: Pablo GIL VICO: “Violencia en la guerra civil: argumentos para no sucumbir al embrujo irresistible del punto medio”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 10, 2012, pp. 522-547; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: “La represión estatal como proceso de violencia política”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 10, separata, 2012; ÍD.: “Sobre el concepto de represión”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 6, separata, 2006; José Carlos MARTÍNEZ GÁLVEZ: “Algunas precisiones sobre la violencia franquista”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 10, 2012, pp. 549-563; Julio PONCE ALBERCA y Irene SÁNCHEZ GONZÁLEZ: “No sólo represión. Dictadura franquista, conceptos históricos y categorías morales”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 10, 2012, pp. 428-443; Antonio MÍGUEZ MACHO: “Nuestro pasado presente: práctica genocida y franquismo”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 10, 2012, pp. 476-498.

⁸ www.nomesevoces.net

Cabe señalar al respecto que la cronología de dichos crímenes evoluciona, para nuestro caso, de forma paralela a la toma de control de los resortes de poder por parte de los sublevados. Por lo tanto, el fenómeno violento es el protagonista los primeros días de agosto y sigue al alza hasta 1937; no obstante, a finales de ese mismo año, el 90% de los asesinatos ya se habían perpetrado.



Gráfica 1. Asesinados sin proceso: cronología. Fuente: Lourenzo Fernandez y Antonio Míguez.



Gráfica 2. Causas militares (Jurisdicción de tierra y marina) incoadas en Galicia por años (1936-1939). Número total de víctimas de procesos militares en Galicia: 8.767. Fuente: Lourenzo Fernández y Antonio Míguez.

En cuanto a las manifestaciones del asesinato, 2/3 fueron realizados sin una sentencia en causa militar, lo que constituye una lógica violenta en donde predominan redes de asesinato paralelas a las judiciales. Como señalan las gráficas 1 y 2 sobre la cronología de los asesinados sin proceso y las causas militares (jurisdicción de Tierra y de Marina) incoadas en Galicia de 1936 1939 -respectivamente- ambas modalidades de la violencia son paralelas. Éstas van de la mano y no por caminos divergentes precisamente porque los “paseos” tienen lugar estando ya las víctimas detenidas bajo disposición de las

autoridades golpistas del momento y, en muchos casos, inmersos en alguna causa militar⁹.

Ahora bien, retomando la cuestión taxonómica manifestada en el punto anterior, se hace un uso amplio del término porque resulta una etiqueta útil para englobar todas las tipologías de agresión que implica el uso de la fuerza física, psicológica o moral para infringir daño a una persona. Por lo tanto, hablar de violencia no sólo implica hablar de asesinato, sino de múltiples agravios que pudo sufrir una persona fruto de ese clima de lucha por el poder iniciado el 18 de julio de 1936.

No nos detendremos a analizar cuantitativamente todas estas modalidades, pero un buen ejemplo para empezar a calibrar la dimensión del fenómeno, son los procesados: aquellas personas que en algún momento de la guerra o retaguardia se vieron en el punto de mira de las autoridades militares bajo una acusación en un consejo de guerra. En los tres ayuntamientos que se han tomado como objeto de análisis micro combinado en el proyecto de tesis, las cifras oscilan entre un 64% y 76% de las víctimas totales recogidas por la base de datos de Nomes e Voces. Esto significa que un alto porcentaje de la sociedad de a pie ha sentido los efectos -directos e indirectos- de la guerra y la retaguardia, por lo tanto, es un fenómeno complejo, que altera profundamente la sociabilidad en todo su conjunto y establece nuevas dinámicas de convivencia y/o supervivencia.

Todo lo anterior nos conduce a que hablar de terror caliente y locura colectiva para el verano del 36 significa caer en un tópico que suscita dudas empíricas. El número de causas incoadas es muy similar entre 1936 y 1937 -838 y 992 respectivamente- tal y cómo se aprecia en la tabla 2; al igual que el número de ejecuciones -asesinados con proceso judicial, condenados a muerte y ejecutados- que oscilan entre el 47,3% de las muertes en 1936 y un 35,9% de las muertes en 1937. Por lo tanto, es un proceso pautado y controlado, incluso en cierto modo selectivo. Es verdad que esta tendencia continúa a la baja según avanza la contienda, y también que no se cumplen para los asesinados sin proceso tal y como muestra la gráfica 1. Por el contrario, en este tipo de asesinatos sí hay una notable diferencia entre las cifras de 1936 y 1937. Profundizar en las causas de este fenómeno y apuntar hipótesis que sustenten y expliquen esta realidad sin caer en

⁹ Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO y Antonio MÍGUEZ MACHO: “Nomes e Voces: balance, preguntas e interpretaciones. Las huellas del golpe de Estado en Galicia”, en Lourenzo FERNÁNDEZ y Aurora ARTIAGA (eds.): *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Madrid, Catarata, 2014

argumentos ligados a las sensaciones y a la histeria colectiva es una tarea todavía pendiente.

Explicación teórica de las dinámicas sociales de la violencia: horizontal y vertical

También es necesario hacer hincapié en la cara más desconocida -públicamente- de la violencia, muchas veces silenciada por el temor a ser juzgada bajo la etiqueta de justificación o excusa -nada más lejos de la realidad aquí tratada-. ¿Qué hay más allá de las víctimas? ¿Por qué se asocia la violencia al grupo que sufre el agravio? ¿Por qué no hay cifras de los perpetradores? ¿Nos estamos dejando fuera del análisis del fenómeno violento la interacción entre agraviante y agraviado? ¿La violencia es algo estático e insalvable? No obstante, como veremos a continuación, caben indicios para reflexionar sobre la convivencia de la sociedad de retaguardia con la violencia y los diferentes planos de actuación e interacción en los que, ¿sí había margen de reacción?

Los interrogantes anteriores son algunos de los que brotan a partir de cuestionarse las ideas imperantes del Gran Relato y sus derivados, en donde permanecen ideas nacidas del discurso vencedor que hoy son reconvertidas en clichés. No obstante, estas estructuras analíticas pueden y deben ampliarse con la intención de avanzar en conocimiento. Una posible vía conjuga el análisis de las relaciones de ida y vuelta que se establecen entre la sociedad y el poder. Y es que, como veremos a continuación, la violencia se aprovecha de las dinámicas de relación social habituales para introducirse en la sociedad, pero, ¿cuáles son esas dinámicas y estructuras de penetración?

Toda una corriente de autores ha hablado de la intervención del Estado en la comunidad mediante cualquiera de sus resortes e incluso de los comportamientos y actitudes sociales en base a la pertenencia a distintas redes y roles comunitarios. Dicha formulación cobra sentido en la medida en que ponemos el foco en los dos grupos protagonistas: uno de ellos más conocido y estudiado -aquel que sufre los efectos de cualquiera de las modalidades que adquiere el fenómeno violento- y otro -aquel que permite que la violencia se instaure pasando por diferentes estadios desde la orden a la ejecución- más olvidado en el plano historiográfico hasta la actualidad, momento en el que comienza a salir a la luz -. De esta forma, cada uno de ellos se sitúa en los polos extremos de cada dinámica, cuya línea será completada por aquellos comportamientos, actitudes o experiencias vitales que completen y permitan llevar a cabo y dotar de naturaleza empírica el fenómeno violento.

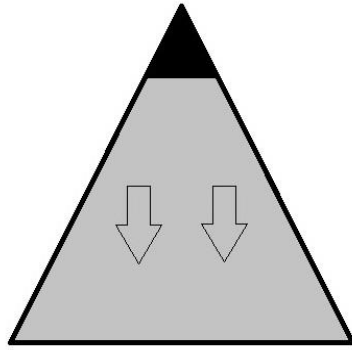


Diagrama 1. La violencia de la retaguardia según el GR.

Fuente: elaboración propia

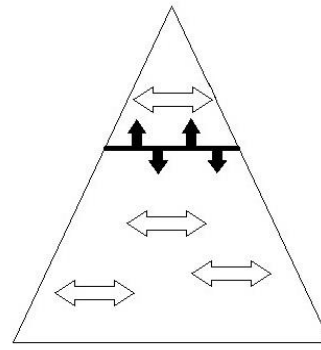


Diagrama 2. Interpretación de la violencia de retaguardia

Fuente: elaboración propia

La dinámica vertical es entendida como aquella que se desarrolla de arriba abajo; situándose en la parte superior, el aparato estatal y en la parte inferior, el conjunto de la sociedad. Es una relación bidireccional y recíproca en cuanto a los efectos, acción-reacción; pero no es simétrica ni igualitaria ya que no todos los protagonistas poseen la misma capacidad de acción o respuesta. Es decir, puede considerarse como un fenómeno de ida, en cuanto a que desde del Estado se dirige a la sociedad -descendente- y como un fenómeno de vuelta, en cuanto a la reacción social ante la implantación de la violencia -ascendente-. El primero de ellos sería el que cobra más peso ya que es mediante el cual se instaura y perpetúa la violencia; y el segundo sería las respuestas de la sociedad ante la acción violenta, aquel más olvidado por el GR. Es importante resaltar que estas respuestas ascendentes no se consideran en el mismo rango analítico que los agravios descendentes; pero es importante darles voz en el nuevo relato, aunque sea a través de silencios o acciones simbólicas como posteriormente veremos.

Esto último entronca de forma directa con interesantes cuestiones planteadas por otros autores a raíz del debate extrapolado a España de Italia y Alemania sobre la aceptación social y las resistencias a regímenes dictatoriales. No es el momento para centrarnos en ellas, pero, a modo de ejemplo, para el caso español tenemos interesantes propuestas de clasificación de las diferentes disconformidades y consentimientos -oposición, adhesión, resistencia, disidencia, asenso o resiliencia- o valiosas reflexiones en torno a los conceptos de las resistencias silentes, el consenso o la pasividad¹⁰.

¹⁰ Algunos de los ejemplos: Ana CABANA: “Franquistas, antifranquistas y todos los demás. La enorme paleta de grises del consentimiento en la Galicia rural”, en Julio PRADA (dir.), *No sólo represión: la construcción del franquismo en Galicia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014; ÍD.: *La derrota de lo épico*,

Si retomamos la explicación teórica, dentro de esa dinámica de funcionamiento, el vértice superior de la violencia es el que ordena, pauta y ejecuta la acción y está compuesto por los poderes insurrectos que ocupan el poder tras el Golpe desde las esferas más altas de la sociedad. Mientras que el vértice inferior está formado por toda la sociedad en su conjunto que sufre -bien de forma directa o indirecta- los efectos y las consecuencias de la violencia golpista en su vida cotidiana. A nivel teórico el funcionamiento interno del vértice superior también sigue una dinámica vertical ya que existen diferentes escaños que pautan y gradúan la violencia. Desde las instancias más altas de poder se establece una cadena de mando y control que diseña, planifica y traslada la consigna violenta -designémoslos como escaño **de orden**-. Mientras que, dentro del vértice superior tenemos un escaño **de mando** constituido por aquellos comportamientos que obedecen la orden violenta y ejecutan en el primer plano de la realidad dicho precepto.

La dinámica horizontal es entendida como aquella que se desarrolla de forma longitudinal dentro de una misma instancia entre los componentes de distintos grupos sociales de diferente ámbito -lúdico, político, económico, afectivo o familiar, entre otros- y conforme a los variados comportamientos que sostiene un mismo individuo según los roles que desempeñe dentro de la comunidad -madre, profesora, amiga o contribuyente, entre otros-. Esta relación se establece “entre iguales” en donde las cuotas de poder entre los individuos que interactúan son más similares que en las dinámicas verticales.

Existen redes de relación social que se mueven dentro de una comunidad y permiten la convivencia de manera habitual. Éstas pueden ser de diferente carácter y establecerse en diferentes términos, desde la solidaridad o el respeto hasta la confianza; y no puede decirse que desaparezcan por completo durante el Golpe y la retaguardia. Guadalupe, una vecina de Monforte de Lemos que vive el contexto violento siendo niña afirma que en la posguerra “la gente se ayudaba sin que supieras y nosotros aquí sabíamos donde estábamos todos, pero no había nadie que hablara, al contrario”¹¹. Esta frase, junto con otros indicios que posteriormente se explicarán, permite reflexionar acerca del papel

Valencia, Universitat de València, 2013; ÍD.: *Xente de orde, o consentimento cara ao franquismo en Galicia*, Santa Comba (A Coruña), tresCtres Editores, 2009; Óscar RODRÍGUEZ: *El franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores*, Almería, Editorial Universidad de Almería; Lleida, Universitat de Lleida, 2013.

¹¹ Entrevista del fondo del proyecto Nomes e Voces, Guadalupe Rodríguez Franco, 6-V-2007, Monforte de Lemos.

preponderante de las delaciones mantenido por el Gran Relato. ¿Fueron las denuncias un medio masivo de perpetuación de la violencia? ¿Fueron espontáneas y de iniciativa propia o por el contrario alentadas por los poderes insurrectos como estrategia de control social?

La dinámica horizontal de la violencia funciona en cierto grado de forma dependiente de la vertical, o por lo menos, no del todo ajena ya que es el esquema oficial que desde los resortes de poder se pretende instaurar. No obstante, como los sujetos forman parte de la sociedad, no se puede considerar que su papel sea nulo en la implantación de la violencia y éste venga dado en última instancia y de forma única por los suprapoderes. Entonces, ¿cuáles son los resquicios a nivel inferior por los que se cuele la violencia “entre iguales”? La violencia modula entre las relaciones sociales, pero -tal y como puede apreciarse en el diagrama 2- también en las instancias de poder, entre los propios agentes que pautan la violencia tenemos diferentes interacciones que influyen en el proceso de implantación y desarrollo.

La convivencia de la dinámica vertical y horizontal: realidad empírica

Los estudios de la violencia han sido copados hasta recientemente por ópticas de análisis centradas en las manifestaciones físicas, directas y emanadas desde arriba hacia abajo. Mientras, quedaban marginadas las lógicas y dinámicas centradas en otras modalidades de la violencia -incluso los silencios- que revierten y/o son implantadas por los diversos actores que manifiestan diferentes comportamientos y actitudes dentro de la sociedad.

Recientemente se han incorporado al discurso académico los estudios desde abajo centrados en la interacción social. Así, se amplía el espectro de las dinámicas de funcionamiento de las violencias; pero también, se incorpora el análisis de las dinámicas sociales y el estudio de los comportamientos y actitudes de la gente corriente ante la irrupción del fenómeno violento. Numerosos estudios han demostrado la utilidad de este tipo de enfoques. Precisamente son muy valiosos a la hora de destripar a nivel micro las lógicas que permiten a nivel global la implantación, el desarrollo y la legitimización del régimen franquista desde sus inicios con el golpe de Estado¹².

¹² Dos ejemplos de este tipo de trabajos son los de: Ana CABANA: “Franquistas, antifranquistas y todos los demás. La enorme paleta de grises del consentimiento en la Galicia rural”, en Julio PRADA (dir.), *No sólo represión: la construcción del franquismo en Galicia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014; *Id.:* *La derrota de*

Una de las cuestiones sobre las que reflexionábamos párrafos atrás eran los canales de interferencia de la violencia en la ¿cotidianidad?, ¿se mantuvo la vida cotidiana durante el Golpe, la guerra y la retaguardia? La siguiente noticia de prensa sobre el estado de uno de los ayuntamientos gallegos muestra el rápido control y reorientación de la situación por parte de los sublevados a primeros de agosto de 1936:

“El lujo de fuerzas habido estos últimos días ha quedado reducida en vista de la tranquilidad reinante en algunas parejas de la Guardia Civil, escasos números militares y algunos elementos fascistas. (...) La vida ciudadana ha recobrado su completa normalidad, acudiendo a los mercados muchos campesinos para vender los productos que de sus aldeas traen a la ciudad.”¹³

De este modo, la violencia se manifiesta por medio de una penetración capilar puntual con resortes de cotidianidad que permiten sobrevivir e ¿integrarse? Se trata de una convivencia con el terror en el que la sociedad debía aprender a convivir bajo las nuevas normas del juego. No significa la inexistencia de asesinatos, de encarcelamientos o de diferentes fórmulas de sometimiento de la población. Una de ellas, quizás en cierto modo simbólica, pero muy ilustrativa, fue la ocupación de los lugares públicos mediante los paseos militares:

“Las tropas realizan estos días excursiones por diversos pueblos de la provincia y zonas limítrofes. En estos paseos con los que las fuerzas efectúan actos de presencia en las distintas localidades y núcleos de población, son recibidas las tropas con entusiasta afecto por los vecinos. Es interesantísima la eficacia de estas visitas con la que los pueblos reciben una sensación de seguridad y garantía de orden después de las inquietudes de los días pasados.”¹⁴

La noticia anterior parece describir cómo después de la tormenta llega la calma, situación incierta si recordamos la evolución cronológica de las causas militares incoadas y de los asesinatos sin proceso judicial en las gráficas 1 y 2. Las manifestaciones de la violencia no cesaron en el verano de 1936 y por lo tanto la noticia

lo épico, Valencia, Universitat de València, 2013; ÍD.: “De imposible consenso. Actitudes de consentimiento hacia el franquismo en el mundo rural (1940-1936)”, *Historia Social*, nº 71, 2011, pp. 89-106; ÍD.: *Xente de orde, o consentimento cara ao franquismo en Galicia*, Santa Comba (A Coruña), tresCtres Editores, 2009; Claudio HERNÁNDEZ BURGOS y Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO (2016): “Los componentes sociales de la represión franquista: orígenes, duración, espacios y actores” en *Historia Actual Online*, nº 41, 2016, pp. 77-90; Claudio HERNÁNDEZ BURGOS y Carlos FUERTES MUÑOZ: “Conviviendo con la dictadura. La evolución de las actitudes sociales durante el franquismo (1936-1975)”, *Historia Social*, nº 81, 2015, pp. 49-65; Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *Franquismo a ras del suelo: zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1975)*, Granada, Comares, 2013; ÍD.: *Granada azul: la construcción de la “Cultura de la Victoria” en el primer franquismo (1936-1951)*, Granada, Comares, 2011.

¹³ *La Voz de Galicia*, 1-8-1936, p.7.

¹⁴ *La Voz de Galicia*, 28-7-1936, p. 2.

recoge una falsa sensación de tranquilidad y orden, ¿eran estos los objetivos de los poderes golpistas? Aparentemente sí, pero también de la sociedad. Por consiguiente, el diagrama 2 propone un modelo de funcionamiento de la violencia en donde actúa como un elemento que trastocó, alteró y cambió de forma profunda las trayectorias vitales de los miembros de la sociedad. Fueron irrupciones de hondo calado; no obstante, en medio del clima violento asoman resquicios de “normalidad”, intentos de continuar con las tareas diarias cotidianas y con las costumbres locales habituales. Esto se contrapone con la idea del miedo y del terror sostenida en el Gran Relato, ¿una concepción total y primordial en el desarrollo vital de la sociedad de retaguardia?

Dentro de las nuevas dinámicas de convivencia instauradas por los golpistas cabe preguntarse, al menos, dos cuestiones: hasta qué punto había márgenes de actuación y hasta dónde llegaban los escaños de orden y mando dentro de la lógica vertical de la violencia. Uno de los medios por los que los nuevos poderes sublevados alentaban a la colaboración social eran las denuncias y confidencias, interpretadas como “la verdadera forma eficaz de colaboración que los ciudadanos pueden prestar a las autoridades militares (...) cooperando con un mínimo de valor cívico, a la labor que a costa de su sangre y sacrificios está desarrollando el ejército de España”¹⁵. Por lo tanto, en el marco de la retaguardia gallega resulta ilustrativo analizar las declaraciones que los vecinos hacían en los juicios de guerra en relación con dos puntos: por un lado, los actos por los que los encartados estaban siendo procesados y, por otro, los referentes político-sociales de los encausados.

No obstante, la tesis de la importancia de las delaciones entre vecinos y de los avales desfavorables de las élites locales se pone en duda ante declaraciones como la de Raimundo Gumbao. Dicho vecino de Betanzos, desde su posición de carabinero retirado, declara a favor del encausado en los siguientes términos: un hombre de orden con buena conducta que le merece el mejor concepto y cree que no ha tenido nada que ver en los hechos que se le acusan al conocerlo desde hace años¹⁶. No es un ejemplo aislado, por lo que la magnitud de este tipo de declaraciones es una de las cuestiones centrales del proyecto de tesis. Un trabajo que tiene por objeto calibrar el comportamiento de este tipo de perfiles sociales -denominados “intermediarios”- que modulan la instauración y el desarrollo del fenómeno violento de retaguardia: ¿en qué

¹⁵ *La Voz de Galicia*, 4-8-1936, p. 2.

¹⁶ AIMNOR, Causa 508/37, folio 36 reverso, fecha de la declaración: 10/1/1938

términos se establece la violencia entre iguales?, ¿cómo funcionan las dinámicas horizontales de la violencia de retaguardia?¹⁷

Ya instalado el régimen y durante el primer franquismo, el caso del camarada Luis Baamonde permite continuar la reflexión acerca del funcionamiento de la violencia y su estructura. En una carta que su superior envía a la delegación provincial de Falange -con fecha de 12 de diciembre de 1943- informa sobre el mismo:

“manifestó que no podía usar el emblema de falange porque no le convenía que supiera la gente que pertenecía a la Organización y que no podía prestar su colaboración activa por la misma causa, le hice ver que esto no era norma de falange y que todo afiliado se debía por entero a sus deberes de afiliado y que o bien cumplía con las órdenes recibidas o se daba de baja en la Falange, ante este dilema hizo entrega del carnet correspondiente”¹⁸

No tenemos constancias de reprimendas o castigos ante la indisciplina de Luis y vemos cómo las alternativas que le ofrece su jefe ante dicha dicotomía son coherentes y laxas. Al fin y al cabo, el camarada tenía en su mano la decisión de formar parte o no de la organización. Y ante un balance personal de los pros y contras, no salía tan rentable como cabría esperar el hecho de formar parte de uno de los grupos instauradores de la violencia.

En la misma línea se sitúa el siguiente ejemplo que recoge el jefe comarcal del Movimiento de Betanzos en los años cuarenta. En una carta al delegado provincial le comunica acerca de la falta de indisciplina que cometieron veinte camaradas locales al “no asistir al llamamiento con motivo de cubrir la carrera al paso de nuestro Jefe Nacional Generalísimo de los Ejércitos y Jefe de Estado”¹⁹. Las llamadas de atención no se centraban de forma exclusiva en los últimos escalafones. Sino que también se producían en diferentes escalas dentro del poder, lo que muestra esa lógica vertical incluso en el vértice superior del entramado violento. Así, el mismo delegado local de Betanzos sufre en los mismos años quejas de la delegación provincial a causa de su actuación:

¹⁷ Para consultar una aproximación inicial al tema de los intermediarios: Concepción LÓPEZ SÁNCHEZ y Magali TRILLO GONZÁLEZ: “Las actitudes sociales ante el golpe: la “intermediación” a través del caso de Bueu (Pontevedra)” en Antonio MIGUEZ MACHO: *Ni verdugos ni víctimas: actitudes sociales ante la violencia, del franquismo a la dictadura argentina*, Granada, Comares, 2016, pp. 101-119

¹⁸ ARG, Gobierno civil, correspondencia (1937-1943): 65245.

¹⁹ ARG, Gobierno civil, correspondencia (1944-1948): 65246.

“un entorpecimiento innecesario y tan grande por la postura anárquica de estos concretos, que es lastimoso tener que llegar a extremos innecesarios para recordar la disciplina a quienes ni cumplen debidamente en todos cuantos tramites es necesario estar al día”²⁰

Estos comportamientos constituyen diferentes dinámicas de funcionamiento de la violencia que responden a criterios de orden y mando que se intuyen con carácter flexible, quebradizo, alterable y vulnerable. No obstante, deja ver que, a pesar de los márgenes, dicho esquema es la estructura oficial que desde los resortes del poder se pretende instaurar como parte de la política violenta.

Conclusiones

Se cierra este texto, más que con unas ideas rotundas y estables, con una serie de reflexiones y preguntas sin concluir sobre el funcionamiento de la violencia en los contextos de Golpe y retaguardia. Los interrogantes fueron tomados como ejemplo de las numerosas lógicas y pautas de funcionamiento que tras años de trabajo todavía se nos escapan en el terreno de estudio. Por ello, resulta interesante visibilizar los silencios de dicho fenómeno y profundizar en su conocimiento.

En primer lugar, una cuestión primordial para conocer el fenómeno violento es la aclaración taxonómica. Para tal fin es necesario construir conceptos -y no meras etiquetas vacías de significado- que sean útiles en la academia y comprensibles para la sociedad. Nuestro grano de arena ha sido proponer un uso determinado del concepto violencia en base a sus ritmos y espacios.

En segundo lugar, se ha reflexionado sobre la caracterización, la graduación y la intencionalidad del fenómeno violento. Se buscaba ser conscientes de sus dimensiones en la retaguardia gallega y de cómo la sociedad se vio involucrada en su dinámica de funcionamiento. Y, como consecuencia, se ha detectado una lógica de arrastre capilar a la que sólo y quizás, una minoría social fue ajena -si es que pudo serlo. Para ello las lógicas verticales y horizontales ejemplifican los diferentes planos y los diferentes roles por los que la violencia pudo mezclarse con la cotidianidad.

Finalmente, se han traído a colación algunos ejemplos empíricos sobre el funcionamiento de los esquemas analíticos propuestos. Si éstos se miran bajo la vieja óptica del Gran Relato quedarían en un limbo explicativo. Pues, dicha corriente sustenta una idea de ¿violencia total? basada en las lógicas de la acusación a pequeña escala, en

²⁰ ARG, Gobierno civil, correspondencia (1944-1948): 65246.

un proceso de locura e histeria colectiva y en una interpretación dual cerrada de los actores -víctimas y verdugos-.

Por lo tanto, con pequeñas muestras parte de un estudio de carácter micro combinado con miradas amplias, se han procurado ilustrar realidades menos conocidas. Éstas emergen desde abajo y demandan por sí mismas la construcción de nuevas herramientas analíticas que las expliquen. Dicha tarea es una labor conjunta de toda la comunidad académica y por ello este seminario es una perfecta ocasión para debatir al respecto.